

CARTEL DE REMATE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS**

ANUNCIA

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo el **REMATE** del bien embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO:	EJECUTIVO GARANTIA REAL RD: 17380-31-12-001-2014-00444-00
DEMANDANTE:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT. 860003020-1
DEMANDADO:	CESAR AUGUSTO SALAZAR CUELLAR CC.No. 10.186.681
FECHA Y HORA:	VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIS VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ (10:00AM) DE LA MAÑANA.
BASE DEL REMATE:	EL SETENTA POR CIENTO 70% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.
POSTOR HABIL:	QUIEN DEPOSITE EL CUARENTA POR CIENTO 40% DEL AVALUO DE LOS INMUEBLES.
Nro. DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	106-12237
AVALUOS:	\$66.000.000
DURACION:	MINIMO UNA (1) HORA
DATOS DEL SECUESTRE:	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS CARRERA 12 N. 11-40 BARRIO LAS PALMAS / LA DORADA – CALDAS CEL. 314 896 7177
DIRECCION DE LOS INMUEBLES:	CARRERA 5 C No. 46-14 URBANIZACIÓN LAS FERIAS DE LA DORADA, CALDAS
MICROSITIO WEB	https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-la-dorada/46
FORMA DE RECEPCION DE POSTURAS	https://youtu.be/7_WYcVhIMTw
CORREO ELECTRÓNICO	j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co
PLATAFORMA LIFESIZE	https://call.lifesizecloud.com/8921333

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE:

UN LOTE DE TERRENO DETERMINADO COMO LOTE N.545 DE LA MANZANA N. 28 DE LA URBANIZACIÓN "LAS FERIAS" CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 48.00 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PLANO QUE SE PROTOCOLIZÓ MEDIANTE ESCRITURA N.903 DE 22 DE AGOSTO DE 1991, NOTARIA ÚNICA DE LA DORADA, SEGÚN EL DECRETO 1711 DE 6 DE JULIO DE 1984.

La Dorada, Caldas 22 de abril 2021.

CLAUDIA M. AVENDAÑO TORRES.
CLAUDIA M. AVENDAÑO TORRES
SECRETARIA

